



Ilustre Colegio  
Profesional  
de Fisioterapeutas  
de Andalucía

## **PREMIO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE CARRERA “ALEJANDRO PLAZA” PARA LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE FISIOTERAPIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Modificada: Junta de Gobierno (23/06/01- 18/02/06- 10/11/2007-01/06/09)

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía convoca el Premio Trabajo de Investigación Fin de Carrera “Alejandro Plaza”, para cada uno de los Centros Universitarios de Fisioterapia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **BASES DEL PREMIO**

- 1.- Podrán optar al Premio todos los alumnos de tercer curso de cada uno de los Centros Universitarios de Fisioterapia de Andalucía.
- 2.- El objetivo del Premio es estimular a los futuros Fisioterapeutas en el campo de la investigación, promoviéndolos a la realización y presentación de trabajos que contemplen, por igual, tanto el imprescindible contenido científico como la necesaria vertiente “humanística” de la Fisioterapia en todos sus campos de actuación (asistencial, docente, investigación o de gestión). De esta forma, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía expresa su reconocimiento, aún de una manera subjetiva, del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos por los alumnos de Fisioterapia a lo largo de su Carrera.
- 3.- Los alumnos de tercer curso de cada uno de los Centros Universitarios de Fisioterapia de Andalucía, podrán presentar todos los trabajos que crean oportuno para optar al Premio. Cada trabajo solo puede ser presentado por un máximo de tres autores.
- 4.- Los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados de manera oral, escrita o por cualquier otro medio, ni estar pendiente de publicación. Se presentarán escritos en castellano a doble espacio y por una sola cara, en papel tamaño Din-A 4, no teniendo más límite en su extensión que los establecidos por sus autores, y deberán aportar referencias bibliográficas y citas pertinentes. Los trabajos deberán ser tutorizados por un profesor de la Escuela Universitaria de Fisioterapia, citando expresamente los datos del mismo, en el documento indicando en el punto 6.
- 5.- **De cada original** presentado a este Premio será obligatorio **adjuntar cuatro copias**. Igualmente se deberá remitir una **copia en soporte informático (Word, PDF)**. Los trabajos serán enviados por correo certificado al: Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, Calle Conde de Cifuentes, 6 Bajo. 41004 Sevilla y la copia en soporte informático a través del correo electrónico [cursos@colfisio.org](mailto: cursos@colfisio.org). El plazo de entrega de los trabajos, tanto por correo

electrónico, como por correo ordinario finalizará el día **15 de mayo del año en curso**.

6.- Los originales y copias **no incluirán el nombre del autor o autores** debiendo aportar dentro del sobre, sin remite, en el que se envíe el trabajo, otro sobre cerrado con el mismo tema identificativo escrito en su anverso y adjuntando en el interior el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor o los autores del trabajo presentado, para que se guarde el anonimato hasta el momento del fallo, así como un certificado (del autor o autores) expedido por su Centro Universitario de que se encuentra/n matriculado/s en el tercer curso de Fisioterapia, o fotocopia/s compulsada/s de haber satisfecho las tasas de matriculación del último curso de Fisioterapia del actual curso académico.

7.- El tema del trabajo que se presente al Premio será libre, pero siempre relacionado con la Fisioterapia en cualquiera de sus campos de actuación, estableciéndose un primer y único Premio para cada uno de los Centros Universitarios de Fisioterapia de Andalucía que consistirá en el 50% de descuento en la cuota de inscripción del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía de cada uno de los autores, así como placa (preferiblemente plateada, sobre base de madera o mármol y aproximadamente 20/25 de largo por 25/30 de ancho. En el ángulo superior izquierdo el logotipo colegial de tamaño 2,5x2,5) y diploma de reconocimiento a cada uno de los autores de los trabajos premiados.

La empresa Viafisiso hará entrega de una licencia de fisioWin .NET Básico 300 por cada premio concedido.

Si se da el caso que alguna entidad comercial más desee colaborar, de manera altruista, aportando algún presente para los autores de los trabajos que vayan a ser premiados, o con intención de establecer algún segundo premio, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía lo someterá a la Junta de Gobierno o en su caso al Consejo Permanente para su aprobación. Si es aprobada la propuesta, se hará constar de manera explícita en estas bases y será reflejado en el cartel de convocatoria como entidad colaboradora.

8.- El Jurado estará compuesto por tres Fisioterapeutas, miembros todos ellos del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía y nombrados por su Junta de Gobierno del Ilustre Colegio que tendrá en cuenta la presencia de un vocal profesor, de no contar con vocales profesores, se podrán elegir profesores de los distintos Centros Universitarios de Fisioterapia de Andalucía. En ningún caso los miembros del Jurado, pertenecerán a su ámbito provincial. La valoración se realizará según la plantilla aprobada por la Junta de Gobierno.

9.- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable, y se dará a conocer mediante su publicación en el Boletín Colegial "Fisioterapia Andaluza", así como por carta expresa a cada uno de los autores de los trabajos premiados, o en su caso al primer autor que figure en el trabajo como portavoz del resto de los autores.

10.- El Premio a cada uno de los trabajos premiados será entregado a sus autores en los actos organizados con motivo del Día Mundial. Los gastos de transporte ocasionados para la recogida del mismo serán a cargo del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, desde el lugar de ubicación de la Escuela donde cursó/arón los estudios el/los autor/es del trabajo hasta la ciudad donde se realiza el acto de entrega.

11.- El jurado podrá declarar el Premio desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne la calidad suficiente.

12.- Los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos serán desestimados y no se juzgarán para el Premio, procediéndose a su devolución junto con los no premiados, a partir del día siguiente al fallo y durante los 60 días siguientes al mismo, previa petición de los interesados.

13.- El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía se reserva la propiedad de uso de los trabajos premiados, y realizará las gestiones necesarias para su publicación en revistas nacionales o extranjeras.

14.- La participación en el Premio implica la aceptación de estas bases.